

Rut : 69.120.400-6  
Dirección : Antonio Varas 466  
Demandante :  
Teléfono : 56-73-2565231

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
Unidad de Compra : Adquisiciones  
Fecha Envío OC. : 25-10-2018 10:36:05  
Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 434-1114-MC18

SEÑOR (ES) : RIOS VILLALOBOS Y OMAR Y OTROS LIMITADA	A Sr (a) : OMAR ALEJANDRO RIOS VILLALOBOS
DIRECCIÓN : VICTORIA 699 Cauquenes Región del Maule	FONO : --
RUT : 76.724.849-0	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : AGUA MINERAL. SEGUN MEMO N° 638-A DIDECO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Antonio Varas 466 Cauquenes Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : ricardo marcelo luna aravena 56-73-2565231 adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50202310	Agua mineral	200 Unidad	AGUA MINERAL MEDIANA		403,00	0,00	0,00	80.600
50202310	Agua mineral	10 Unidad	AGUA MINERAL CHICA		393,80	0,00	0,00	3.938

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	84.538
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	84.538
19% IVA	\$	16.062
Total	\$	100.600

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 434-1114-mc18 del sistema 214-05-49-001.

**Fuente Financiamiento:** 434-1114-mc18

### Observaciones:

AGUA MINERAL NECESARIA PARA ACTIVIDADES DEL PROGRAMA SENDA. SEGUN MEMO N° 638-A DIDECO.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>